

GUÍA de ESTILO EUNSA 2016

Con el objetivo de garantizar que las publicaciones de la Editorial conserven su rigor y calidad, presentamos la Guía de Estilo de EUNSA aprobada por el Consejo Editorial.

La intención es que los productos por publicar cumplan con los estándares propios de una editorial del más alto nivel.

La política editorial contempla la necesidad de adaptarse a la diversidad de producción de la comunidad y por ello agrupando las diferentes clases textuales se ha distribuido en dos grandes tipos de publicación para dar pautas específicas, a saber: textos académicos y textos culturales.

En el primer grupo se incluye **libros de carácter científico** que puede ser de uno o varios autores, **libros coordinados**, producto de investigaciones que abordan temáticas especializadas y en el que hay un proceso de construcción analítica, metodológica y conceptual con la participación de los coautores del libro, **compilaciones** constituidas por un conjunto de trabajos que guardan unidad temática entre sí, pero que no son necesariamente productos de una investigación construida colectivamente; **trabajos de investigación** se refiere a textos con información científica relevante proveniente de una investigación, cuya difusión se considera importante o pertinente pero que no posee estructura de un libro; **material de apoyo a la investigación**: que difunden los procesos de deconstrucción de metodologías cuantitativas o cualitativas, que tienen como finalidad apoyar la formación de investigadores; **material de apoyo a la docencia**: notas o apuntes originales elaborados para la actividad docente, cuyo aporte sea de interés para un público que demanda su publicación formal.

Se propone:

Libros de carácter científico, libros coordinados y compilaciones: No podrán exceder de 350 páginas; la tirada será de 500 ejemplares

Cuadernos de Investigación: No podrán exceder de 150 páginas; la tirada será de 200 ejemplares

Informes técnicos e Informes de encuestas: No podrán exceder de 150 páginas; la tirada será de 150 ejemplares

Material de apoyo a la investigación y material de apoyo a la docencia

No podrán exceder de 250 páginas; la tirada será de 200 ejemplares

En el segundo grupo se contempla el ensayo, la poesía, narrativa; es decir, todo tipo de creación literaria.

No podrán exceder de 350 páginas; la tirada será hasta un máximo de 300 ejemplares

Indicaciones generales:

- **Procesador de texto: Word**
- **Tamaño de la hoja**
- **Márgenes:** 2.5 cm en todos los lados
- **Sangría: 2 cm**
- **Interlineado:** sencillo
- **Fuente:** Bookman Old Style. Tamaño de fuente 12
- **Espaciado:** Sin espacio entre párrafos. Un espacio de párrafo antes y después de las figuras (imágenes, tablas, gráficas) y de las citas extensas. Sin doble espacio entre palabras ni doble espacio entre párrafos.
- **Alineación:** bordes centrados
- **Interlineado:** sencillo
- **Numeración de las páginas:** iniciar con el texto. Las páginas iniciales con números romanos. Colocar en el margen derecho en el centro.
- **Índice:** Asegúrese de que los nombres de autores y títulos de los textos en el índice coinciden con los que aparecen al inicio de los artículos o capítulos.

Epígrafes: sin comillas y alineados a la derecha, tamaño de fuente 11. Nombre del autor a renglón seguido con estilo marcado como versalitas

Los agradecimientos, reconocimientos personales y académicos, aclaraciones sobre reediciones, nuevas versiones y, en general, todos los comentarios que hagan referencia al origen del texto o la obra, deben ir en una nota al pie de página no numerada –marcada con asterisco–, que se desprenda del título principal del artículo.

Deje un espacio de párrafo entre el título principal y el autor, entre el autor y el epígrafe, y entre el epígrafe y el primer párrafo del texto.

Formato de los títulos

1. Índice

Título en el índice: en negrita, tamaño de fuente 18. Alineado a la derecha.

Título de artículo o capítulo: tamaño de fuente 12.

Nombre de autor(es): en versalitas, tamaño de fuente 10.

2. Página de inicio de capítulo o artículo:

Título: en negrita, tamaño de fuente 20. Alineado a la derecha.

Nombre de autor(es) y su filiación institucional: en versalitas, alineado a la derecha, tamaño de fuente 10; filiación institucional a renglón seguido en A/b con tamaño de fuente

9. Aparte de la filiación institucional, la página de presentación no debe contener información biográfica del autor.

3. Texto

Títulos: no numerados, con mayúscula inicial y sin punto al final.

Título principal del libro o capítulo debe ir antecedido por [T0], en negrita, tamaño de fuente 20. Alineado a la derecha.

Subtítulo de primer nivel: antecedido por [T1]), en negrita, tamaño de fuente 14. Alineado a la izquierda.

Subtítulo de segundo nivel: antecedido por [T2] con tamaño de fuente 13. Alineado a la izquierda.

Subtítulo de tercer nivel: antecedido por [T3], con tamaño de fuente 13. Alineado a la izquierda.

e. Solo se admite un nivel adicional: antecedido por [T4]), con tamaño de fuente 12. Alineado a la izquierda.

Citas

Se deberá tener en cuenta si el énfasis está puesto en el autor o en el texto, la extensión (cita corta o extensa) y la forma en que se la incluye (textual o contextual)

El énfasis puesto el autor señala la posición de alguien sobre un tema determinado. Se coloca autor, año y página al inicio del texto citado

El énfasis puesto en el texto indica la importancia de una teoría en la que el autor tiene un papel secundario. Se coloca autor, año y página al final del texto

En la cita contextual se omite la página

1. **Textuales:** es la transcripción exacta de las palabras de un autor o texto. De acuerdo a su extensión se consideran cortas las de menos de 40 palabras y largas cuando excede esa cantidad

1.1. Citas cortas: entrecomillado. Ver normas de RAE

1.2. Citas extensas (más de 40 palabras): sangría de 1,5 cm a izquierda y derecha, tamaño de fuente 11, dejando un espacio entre el párrafo anterior y el siguiente. Lo mismo se emplea para testimonios, fragmentos de entrevistas y similares. Elimine cualquier otra sangría.

2. **Contextuales:** es cuando se parafrasea lo dicho por otro. No se distingue cita corta ni larga.

Tanto para las citas como para la bibliografía se adoptarán las normas APA 6 Edición que se pueden encontrar en:

<http://normasapa.net/normas-apa-2016/>

CITAS – NORMAS APA – 6 EDICIÓN

Para las citas según las Normas APA deberás tener en cuenta:

Tipo de cita	Primera cita en el texto (formato básico)	Citas adicionales en el texto (formato básico)	Primera cita en el texto (formato de paréntesis)	Citas adicionales en el texto (formato de paréntesis)
Un trabajo hecho por un autor	Giraldo (2015)	Giraldo (2015)	(Giraldo, 2015)	(Giraldo, 2015)
Un trabajo hecho por dos autores	Giraldo y Fernández (2004)	Ramirez y Fernández (2004)	(Giraldo & Fernández, 2004)	(Giraldo & Fernández, 2004)
Un trabajo hecho por tres autores	Giraldo, Fernández y García (2011)	Giraldo et al.(2011)	(Giraldo, Fernández & García, 2011)	(Giraldo et al., 2011)
Un trabajo hecho por cuatro autores	Giraldo, Fernández, García y Romero (2014)	Giraldo et al.(2014)	(Giraldo, Fernández, García & Romero, 2014)	(Giraldo et al., 2014)
Un trabajo hecho por cinco autores	Giraldo, Fernández, García, Romero y Rodríguez (2010)	Giraldo et al.(2010)	(Giraldo, Fernández, García, Romero & Rodríguez, 2010)	(Giraldo et al., 2010)
Un trabajo hecho por seis autores	Giraldo et al. (2015)	Giraldo et al.(2015)	(Giraldo et al., 2015)	(Giraldo et al., 2015)
Grupo (con abreviaciones)	Universidad de Belgrano (2008)	UB (2008)	(Universidad de Belgrano, 2008)	(UB, 2008)
Grupo (sin abreviaciones)	Universidad de La Sabana (2014)	Universidad de La Sabana (2014)	(Universidad de La Sabana, 2014)	(Universidad de La Sabana, 2014)

BIBLIOGRAFÍA – NORMAS APA 2016 – 6 EDICIÓN

La bibliografía será la sección en donde se recopilarán todas las fuentes que fueron necesarias para la realización del trabajo escrito.

Existen diferentes tipos de referencias bibliográficas de acuerdo al material. Las más utilizadas son:

○ **Artículo impreso:**

Apellido, A. A., Apellido, B. B. & Apellido, C. C. (Año). Título del artículo. Título de la publicación, volumen (Número), pp-pp.

○ **Libro con autor:**

Apellido, A. A. (Año). Título. Ciudad: Editorial.

○ **Libro con editor:**

Apellido, A. A. (Ed.). (Año). Título. Ciudad: Editorial.

○ **Versión electrónica de libro impreso:**

Apellido, A. A. (Año). Título. Recuperado de <http://www.ejemplo.com>

○ **Capítulo de un libro:**

Apellido, A. A. & Apellidos, A. A. (Año). Título del capítulo. En A. A. Apellido (Ed.), Título del libro (p. nn-nn). Ciudad: Editorial.

○ **Videos:**

Apellido, A. A. (Productor), & Apellido, A. A. (Director). (Año). Título. [Película cinematográfica]. País de origen: Estudio.

○ **Videos en Línea:**

Apellido, A. A. (Año, mes día). Título [Archivo de video]. Recuperado de: www.ejemplo.com

○ **Páginas web:**

Apellido, A. A. (Año). Título página web. Recuperado de www.ejemplo.com

○ **Simposios y conferencias:**

Apellido, A., & Apellido, A. (Mes, Año). Título de la presentación. En A. Apellido del Presidente del Congreso (Presidencia), Título del simposio. Simposio dirigido por Nombre de la Institución Organizadora, Lugar.

○ **Tesis:**

Apellido, A., & Apellido, A. (Año). Título de la tesis (Tesis de pregrado, maestría o doctoral). Nombre de la Institución, Lugar. Recuperado de www.ejemplo.com

Notas al pie: estilo normal, tamaño de fuente 9, numeración con formato de superíndice. Las notas al pie no deben contener referencias bibliográficas; serán exclusivamente de carácter aclaratorio o explicativo.

Epígrafe de imagen: tamaño de fuente 9, alineado a la izquierda. Las figuras (imágenes, tablas y gráficos) irán numeradas de manera consecutiva.

Título para gráficas y tablas: se ubica en la parte superior, en negrita, centrado y con mayúscula inicial. Tamaño de fuente 12. Subtítulo tamaño de fuente 10.

Sección Autores: va después de todos los artículos y antes del índice analítico. Contiene toda la información biográfica de los autores del libro.

Nombre de autores: en negrita, tamaño de fuente 13. Asegúrese de que el nombre coincide con el que aparece en índice y en el encabezado del artículo correspondiente.

En caso de que se prevea la inclusión de material gráfico (Ilustraciones, dibujos, fotos), se deberá tener en cuenta las siguientes pautas, que se aplican tanto al material impreso como al digitalizado:

Ilustraciones

- En este apartado consideramos las fotografías, diapositivas, dibujos, esquemas, diagramas de flujo, mapas, planos. En general, cualquier material visual distinto de las tablas y gráficas.
- Debe indicarse con precisión su ubicación en el texto. Realice siempre un llamado o remisión a la ilustración, sea en paréntesis o dentro del texto, por ejemplo: —En la figura 4.2 se presenta el esquema funcional del aparato digestivo. —El esquema funcional del aparato digestivo (véase figura 4.2).|
- Cada ilustración debe estar acompañada de un epígrafe o pie explicativo.

Dibujos

- Pueden ser de línea —trazos negros sobre fondo blanco, sin gradaciones de grises— o de tono continuo —con sombras o gradaciones de grises—.
- Los dibujos deben reunir los siguientes requisitos:
 - Unidad de estilo en todos los dibujos.
 - Papel tamaño carta.
 - Tinta negra —nunca a lápiz— y con trazos muy bien definidos.
 - Sombras y tonos grises bien definidos, no incipientes, para que no se pierdan en el proceso de impresión.
- Los dibujos deben aparecer bajo el nombre de *ilustraciones* y para hacer su llamado y su pie de figura se deben seguir las indicaciones señaladas para figuras en general.
- Los dibujos deben ser de su propia autoría o con la sesión de derechos debida.

Fotografías

- Toma y encuadre adecuados, horizontal o vertical, desde arriba o desde abajo.
- Detalles con suficiente definición y presencia.

- Sin masas confusas, elementos distractores o iluminación excesiva.
- Buena definición: combinación de claros y oscuros en la imagen; buen contraste: riqueza en el manejo de sombras y brillos; buena nitidez.
- Tamaño igual o próximo al de la reproducción final solicitada (Mínimo 5mpx a 180 dpi mínimo no interpolado o ampliado con procesadores gráficos).
- Las tomas deben ser de su propia autoría o con la sesión de derechos debida.
- Evitar ampliaciones o reducciones superiores al 50% del tamaño original.
- Sin rayas ni recortes ni marcas de broches.
- Las fotografías deben aparecer bajo el nombre de *ilustraciones* y para hacer su llamado y su pie de figura se deben seguir las indicaciones consignadas para figuras en general.